



## SESION ORDINARIA N° 018/2017

### ACTA N°. 018/2017

En Cerro Sombrero a 30 de mayo del 2017, siendo las 16:12 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número dieciocho del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Claudio Andrade Kingma, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN  
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE  
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO  
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan Paillan, no asiste a la sesión dado que se encuentra asistiendo a capacitación en la ciudad de Arica.

#### **PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:**

No hay, están pendientes de entregar.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde se encuentra en cometido de servicio participando de reunión con Enap y el Servicio de Salud, por el tema de salud y asistirá también a una jornada de transparencia, donde se realizará una capacitación y nivel de cumplimiento del municipio a nivel nacional.
- 2.2 La Directora de Dideco Pamela Mancilla, participó de Jornada de trabajo de Chile Crece, organizado por la Seremi de Desarrollo Social.
- 2.3 La Directora de Dideco, Pamela Mancilla, rindió prueba de acreditación Registro Social de Hogares.
- 2.4 Se encuentra en proceso de licitación el proyecto FRIL Mejoramiento de Infocentro.
- 2.5 Esta semana se realizará la ronda rural al sector de Cullen y Catalina.
- 2.6 A través de una participación ciudadana se realizó la presentación del proyecto FRIL Stand artesanías Lote B.
- 2.7 En la mañana se realizó una reunión para ver el traspaso de la clínica de Enap a municipio.
- 2.8 El Sostenedor de Educación está revisando los antecedentes del personal y recursos del Departamento, por la misma razón asistió a reunión el lunes pasado y que tiene que ver con la ampliación del nivel educacional de la escuela, para ser una escuela agrícola.
- 2.9 En respuesta a consultas efectuadas en sesión anterior respecto del Proyecto de juegos infantiles donde se informó sobre desperfectos en el pavimento, se consultó a la DOM y verificaron que hay un deterioro en el pavimento, se llamó al contratista para exigir la garantía.



- 2.10 En cuanto a las luminarias, el contratista también tiene garantía y van a ser revisadas esta semana.
- 2.11 En cuanto a los cortes de luz, le informaron que podría ser el saimer que tenga problemas o algún vecino que se estaba colgando del sistema eléctrico y el contratista va a ver qué está pasando.
- 2.12 Respecto de los problemas con el box dental, se hicieron cambios de cañerías y lavamanos y en cuanto a insumos se le consultó a la Directora de Dideco e informo que el stock es para las dos rondas, y a veces hay un sobre consumo, se está viendo firmar un convenio con el hospital de Porvenir para ver los insumos que se pueden utilizar, y así no haya un sobre consumo.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- De Gerente General del Servicio de Cooperación Técnica y Juan Vieille Andrade, Presidente de la Asociación Gremial del comercio detallista y de turismo de Punta Arenas, invitan a Concejales y Concejales de la comuna a un Encuentro Regional del Comercio Detallista Crece Más, la que se realiza el 07 de junio en Punta Arenas. (fue entregada a cada uno de los Concejales y Concejales).

### **4.- VARIOS:**

**TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 La Concejala Fernández, consulta por la respuesta que ella solicitó en la sesión anterior respecto de que el sábado que se había acordado no se entregaron las becas. La Alcaldesa Subrogante, informa que lo conversó con Pamela y con el Alcalde, pero no se pudo por un imprevisto y la nueva fecha es el 10 de junio a las 10:00hrs. en la sala de Concejo.
- 4.2 La Concejala Fernández, consulta por las becas de pasajes. La Alcaldesa Subrogante, señala que se está viendo la contratación para la compra de pasajes.
- 4.3 La Concejala Fernández, consulta sobre las subvenciones a las organizaciones, puesto que no se ha informado qué sucedió después que se le hicieron las observaciones hechas por Control y ya está avanzado el año para la entrega de los nuevos fondos. La Alcaldesa Subrogante solicita a la Secretaria Municipal que si tiene conocimiento informe al respecto. La Secretaria Municipal, informa que al parecer se enviaron las observaciones, pero desconoce si las respondieron, señala que la Dideco está preparando un reglamento para entrega de subvenciones. El Concejal Andrade, dicen que al no entregarle los recursos en marzo no se le podría exigir una presentación de sus trabajos en diciembre.
- 4.4 La Concejala Fernández, indica que envió un oficio al Alcalde hace como tres semanas, solicitando información respecto de la Sep y no le ha dado respuesta. La Alcaldesa Subrogante, dice que se recepcionó pero como hubo un término de contrato del Sostenedor anterior y Paulo Gálvez asumió sus funciones el 12 de mayo y hay tareas propias del departamento que no se habían cumplido y que se están cumpliendo ahora, y se está dando prioridad a eso, la carta fue recibida y la respuesta se entregará en una semana más.



- 4.5 El Concejal Álvarez, fue al área de Cullen y estaban instalando una luminaria, en los puntos limpios, consulta si le van a hacer alguna protección a las placas solares, lo señala por lo que pasó con las que están hacia Bahía Azul.  
La Alcaldesa Subrogante, responde que tiene entendido que se le colocará protección y serán igual que el proyecto anterior, pero sí se ha conversado con los funcionarios para ver una medida de seguridad.
- 4.6 La Concejala Cuyul, consulta porque no se usan las máquinas de ejercicio que están en la escuela.  
La Alcaldesa Subrogante, informa que de acuerdo a lo que comentó el Sostenedor el año pasado, se debe a que no hay un lugar en la escuela donde queden fijas para poder ser utilizadas, por lo que están guardadas, indica que ella planteará al departamento para se vea otro lugar.
- 4.7 La Concejala Cuyul, informa que la manilla de la puerta del Jardín Infantil se rompió, ahora por el otro lado.
- 4.8 La Concejala Cuyul, consulta que fecha se comienza a tirar sal en las calles.  
La Alcaldesa Subrogante informa que generalmente en los meses de mayo y junio.
- 4.9 La Concejala Cuyul, se refiere al cambio en la fecha para la reunión de la brigada de bomberos, y sugiere que se le diera mayor difusión, porque si bien a ellos les llegó a su correo la información del cambio, pero no se ha hecho mayor difusión y de esa forma la gente se motive a participar y ser voluntarios.  
La Concejala Fernández, indica que el Alcalde iba a realizar avisos para que ellos los ayuden a entregar y así convocar la mayor cantidad de personas.  
La Alcaldesa Subrogante, informa que la reunión del 5 de junio es tentativa, y como no es una fecha oficial no se ha enviado los afiches, pero se informará.
- 4.10 El Concejal Álvarez, consulta sobre el proyecto de la plaza de Villa Primavera.  
La Alcaldesa Subrogante, informa que fue recepcionada en forma provisoria hace poco, hay que repararla y se le avisó al contratista para que lo haga dentro de la garantía existente.
- 4.11 La Concejala Cuyul, informa sobre su participación en el seminario de capacitación en Puerto Natales, los días 18 y 19 del presente mes, organizado por AMUMAG (Asociación Regional de Municipales de Magallanes), informando a su vez los temas tratados en relación al marco jurídico del Concejo Municipal y su participación de la elección de Concejales para el directorio, quedando don Facundo Hernández por la comuna de Timaukel y don Mauricio Bahamonde por la comuna de Punta Arenas.
- 4.12 El Concejal Andrade, informa participación en el seminario de capacitación en Puerto Natales, los días 18 y 19 del presente mes, organizado por AMUMAG (Asociación Regional de Municipales de Magallanes), sobre materias jurídicas correspondientes a los concejales, reglamento del Concejo, participación ciudadana entre otros temas, dando a conocer en detalle algunos temas tratados, como ser, que el Alcalde puede autorizar circulación de los vehículos, indica que consultó referente al tema, por ejemplo a veces hay que ir a dejar gente al campo, y sí se puede hacer, a su vez da a conocer que en el municipio así como existe un Plan regulador, deben existir ordenanzas de derechos municipales, participación ciudadana, etc.



La Alcaldesa Subrogante, señala en cuanto a las ordenanzas, algunas están y en otras se está trabajando, el encargado de medio ambiente está preparando una y el asesor jurídico hará una revisión de las que hay.

- 4.13 El Concejal Andrade, consulta sobre la celebración del día del padre.  
La Alcaldesa Subrogante, indica que hay una propuesta de fecha que sería el 16 de junio, y se está viendo una actividad ya que es difícil poder controlar la actividad, y la forma de filtrar a los asistentes.
- 4.14 El Concejal Segovia, manifiesta un reclamo a todos su colegas, dado que cada vez que el presenta un reclamo en la sesión al otro día en la mañana le van a atacar a su casa, por lo que consulta si la reunión antes de salir el acta se puede ventilar o no, lo que se habla en la reunión, ya que en la sesión anterior el habló por las cosas del Sr. Levicoy, que tiene abajo y al otro día a las 8 de la mañana le fue a atacar a su trabajo, diciéndole porque tiene que hablar esas cosas.  
A su vez el Concejal Segovia, se refiere a lo que él reclamó respecto del parque infantil, indicando que debajo de las palmetas está todo colgado  
La Alcaldesa Subrogante, toma nota de lo informado para comunicarlo a la DOM.
- 4.15 El Concejal Segovia, consulta que va a pasar con los recursos que tenía la Junta de Vecinos anterior, ya que hay que tomar un acuerdo como Concejo a quien se les va a donar.  
La Alcaldesa Subrogante, indica que ese tema está pendiente de sesiones anteriores.  
La Concejala Fernández, agrega que cuando se trató el tema se dijo que se iba a proponer a que institución se les iba a otorgar esos recursos, sugiere que para la próxima sesión traer una idea de cuál es la institución que cada uno define se podría entregar.  
Analizado el tema, el Concejal Andrade, sugiere que se traigan las propuestas en la próxima sesión.
- 4.16 El Concejal Andrade, se refiere a lo manifestado por el Concejal Segovia, diciendo que de acuerdo a su experiencia, se dicen las cosas afuera como cada uno la interpreta y no como son, hay que tener claro que las sesiones son públicas, el problema está en cómo se dice o tergiversan las cosas, agrega que si no se tiene claras las cosas mejor no comentarlas, hay que hacerse cargo de lo que se manifiesta en la sesión.  
La Alcaldesa Subrogante, indica que el acta es un medio de verificación de los acuerdos y temas tratados en la sesión.  
Se conversa y analiza ampliamente el tema.
- 4.17 La Concejala Fernández, se refiere a la carta que el Centro de Padres del Jardín Infantil Pastorcitos envió indicando varios riesgos para los niños y niñas que asisten al jardín y desea saber en qué proceso está la adquisición de estos elementos, a su vez le preocupa si existe un plan de evacuación y si han hecho plan de emergencia.  
La Alcaldesa Subrogante, informa que el año pasado trabajaron en un plan de emergencia, con personal de Enap y de la Mutual de Seguridad.  
La Concejala Fernández, solicita se le consulte al Sostenedor, cómo se está preparando para solicitar el reconocimiento oficial, lo cual ya fue planteado al Alcalde anteriormente, dado que al 2019 todas las entidades educacionales que reciban



fondos del estado tienen que optar al reconocimiento oficial, desea saber cómo se está visualizando el tema, por ejemplo en el jardín infantil se necesitaría una sala de primeros auxilios, indica que a eso va cuando cree que hay proyectos que son más necesarios que otros que se están ejecutando.

- 4.18 El Concejal Segovia, referente a la Brigada de Bomberos, señala que el cuartel es municipal y el carro que en este momento hay en el cuartel no es municipal, el carro es de los bomberos y fue donado por el cuerpo de bomberos de la 8va, Cía. de Punta Arenas, dice que él habló con el Sr. Ulloa, quien le manifestó que la municipalidad no tiene nada que ver con ese carro y si es que la municipalidad quiere formar otro cuerpo de bomberos si puede, pero no puede destituir al que está formado, según la academia nacional de bomberos y la ley, podrían agregar más bomberos a la brigada que está formada.

El Concejal Andrade, respecto al tema señala que no se va a formar una brigada ni cuerpo de bomberos en Cerro Sombrero, sino que se va a reactivar la brigada que está y no va a perder su calidad jurídica.

La Alcaldesa Subrogante, señala que la única forma de extinguir una personalidad jurídica es de acuerdo a lo que establezcan los estatutos y la ley, no por voluntad del municipio se va a poner término a esa organización.

Agrega el Concejal Segovia, que también el Sr. Ulloa le manifestó que el carro de bomba lo entrego en comodato la brigada la 8va. Cía. de Bomberos.

La Alcaldesa Subrogante, indica que la intención del municipio es aglomerar la mayor cantidad de personas a la brigada para que funcione correctamente y poder postular a proyectos, porque piden un mínimo de integrantes y hasta ahora no se ha podido postular a nada por lo mismo.

La Concejala Fernández, agrega que cuando se habló siempre fue con el fin de potenciar la que está.

- 4.19 La Concejala Fernández, solicita que la Directora de Desarrollo comunitario le envíe el listado de organizaciones vigentes y que están en cumplimiento, con el fin de proponer a quien se les puede entregar los recursos de la Junta de Vecinos.

Se analiza ampliamente el tema, el Concejal Andrade, señala que el tema de la entrega de recursos de la ex Junta de Vecinos se verá en la próxima sesión, sin embargo el cree que se deberían entregar a la nueva Junta de Vecinos o tomar la sugerencia de la Concejala Fernández de hacer que las organizaciones postulen un proyecto a ese fondo, o en caso de que alguna organización solicite más recursos cuando postulen sus proyectos se pueda optar a esos fondos.

La presidenta de la Junta de Vecinos Cerro Sombrero, Sra. Blanca Culun, que se encuentra en la sala solicita la palabra, para exponer una propuesta al Concejo.

El Concejal Andrade, Presidente Subrogante solicita el pronunciamiento del Concejo para darle la palabra a la Sra. Blanca Culun, Presidenta de la Junta de Vecinos Cerro Sombrero.

Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 084

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad otorgar la palabra a la Sra. Blanca Culun, Presidenta de la Junta de Vecinos Cerro Sombrero, con el fin de escuchar su inquietud.



La Sra. Culun, informa que el domingo recién pasado organizaron una jornada de participación ciudadana, convocando a todos los vecinos y vecinas que hicieran llegar sus propuestas escritas, luego se formó una comisión para ver las iniciativas presentadas en los diversos ámbitos de desarrollo del quehacer local, concluyen que se deben hacer actividades que permitan a los vecinos participar y una de las propuestas fue de hacer una competencia de vehículos 4X4, la mayoría de los vecinos cuenta con ese tipo de vehículos, la fecha sería para el sábado 17 de junio, solicitan al municipio que permita destruir un poco más el camino de abajo de la vega, por el sector de invernaderos y cancha de jineteadas, agrega que ellos ven que hay un espacio que se puede utilizar.

El Concejal Andrade, agradece lo que se está haciendo en bien de la comunidad y sugiere que en adelante sea informado para que pueda incluirse en tabla.

La Alcaldesa Subrogante, señala que no cree que haya inconveniente en hacer la actividad porque son una organización autónoma con personalidad jurídica, pero sugiere que sea formalizado por escrito.

La Concejala Fernández, manifiesta que comparte que se está en una decadencia de participación ciudadana, por lo que felicita a la organización por la iniciativa y al municipio ojalá se pueda aportar en lo que se está pidiendo.

La Alcaldesa Subrogante, se refiere a que la intención del municipio es que la gente participe, opine y diga cuáles son las necesidades, cuando van 4 vecinos es imposible saber si los vecinos quieren o no el proyecto y tampoco se puede esperar para la ejecución del mismo, por eso se pensó en trabajar con el centro de padres y la junta de vecinos.

La Sra. Culun, dice que en la participación ciudadana presentaron ideas de proyectos y se las van a hacer llegar al municipio, antes lo tiene que plantear en una asamblea general, con el fin de ser aprobadas, agradece la oportunidad de poder plantear las inquietudes de la organización.

La Concejala Cuyul, manifiesta sus felicitaciones y cree que todo lo que vaya en beneficio de los vecinos, ya sea competitiva, recreativa, siempre va a ser bueno y es un buen pie para empezar a reunir a la gente y que se sume a realizar estas actividades.

La Sra. Culun, informa a su vez que la directiva solicitó una audiencia con el Sr. Alcalde, el motivo fue que en el mes de diciembre cuando asumió la presidencia, enviaron un correo a Dideco y al Alcalde, consultando por estos fondos, que es una demanda de la asamblea y que en justicia se devolviesen esos dineros a la Junta de Vecinos independiente de que se haya cambiado de nombre, en la reunión a la que asistieron se les dijo que los bienes deben pasar a una institución y ninguna de las organizaciones de la comuna es institución.

La Alcaldesa Subrogante, indica que el estatuto dice a una organización de beneficencia.

El Concejal Andrade, señala que por lo mismo se verá la próxima semana y así la Alcaldesa Subrogante tenga la información.

La Alcaldesa Subrogante, dice que ahora hay un asesor jurídico y se le solicitará que revise el estatuto para que informe en la próxima sesión y asesorarlos en la decisión.



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



Al no haber más temas que tratar, el Concejal Andrade, Presidente Subrogante del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:30 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 13 día Martes 20 de junio de 2017 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 018/2017**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal

**CLAUDIO ANDRADE KINGMA**  
Presidente Subrogante  
Concejo Municipal